universitas humanística
revista de antropología y sociología
ISSN 0120-4807

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana – Facultad de Ciencias Sociales

CONVOCATORIA NÚMERO MONOGRÁFICO

REVISTA UNIVERSITAS HUMANÍSTICA[1]

No. 81 – Enero – Junio 2016

PRÁCTICAS COMUNICATIVAS, CREATIVIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS

Editores Invitados: Claudia Magallanes Blanco y Juan Carlos Valencia

1. Presentación del número

El número 81 de la revista *Universitas Humanística* busca recoger reflexiones teóricas críticas y estudios de caso que indaguen sobre el papel de procesos comunicativos en el agenciamiento de cambios sociales. Entendemos estas transformaciones en un sentido amplio, incluyendo todos los matices posibles entre movilizaciones e intervenciones tendientes a problematizar y desestabilizar el estatus-quo como iniciativas que transgreden el orden social con objetivos reaccionarios tanto como opresores.

Buscamos con este número contribuir a pensar las formas en que se gestionan prácticas comunicativas diversas (mediáticas o no), las plataformas que las dinamizan y su ensamblaje tecnológico así como las relaciones de poder que las anclan y que a la vez éstas propician. Nos interesa que este llamado convoque, por un lado, enfoques teóricos desde los estudios sociales y culturales que problematicen las ideas de diálogo, participación y transformación social que están a la base de procesos comunicativos en torno a una diversidad de escenarios y problemáticas; y por otro, estudios de caso que documenten y analicen críticamente iniciativas concretas en las que la comunicación sea pensada y entretejida de forma creativa por actores diversos ubicados en zonas rurales o urbanas, que usan tecnologías digitales o análogas para reconfigurar sus capitales sociales, generar vínculos con otros actores así como repensar o reafirmar sus corporalidades, sus entornos cotidianos, su territorio expresivo.

2. Fechas a tener en cuenta para el número 81

A continuación presentamos en detalle, las fases de la convocatoria y sus fechas.

[1] La revista Universitas Humanísitica está indexada en las siguientes bases de datos: Scielo, Redalyc, Publindex (A2), Clio, Clase, Clacso, CREDI-OEI, Ebsco, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, CAPES Qualis B1 e IBSS.

Envío de resúmenes: **Febrero 8 a Mayo 8 de 2014**[2]

Quienes tengan interés en presentarse a la convocatoria deberán enviar resúmenes de máximo 500 palabras a través del formulario virtual diseñado para este fin, que se puede acceder en el siguiente enlace: http://goo.gl/pbgQYM.

Es importante que en este resumen se señale: el marco de la indagación en que se inscribe la propuesta, el problema a abordar dentro de los ejes propuestos por la convocatoria, la perspectiva desde la que el problema será abordado y los aportes que desde el artículo se hacen al tema de la convocatoria.

El equipo editorial del número 81 realizará una revisión y selección de los resúmenes que se ajusten a lo que esta convocatoria busca y comunicará su aceptación a más tardar el **24 de junio.** Dicha comunicación dará vía libre para la presentación del artículo en su versión final e iniciar así el proceso de arbitraje ciego.

Los resúmenes pueden ser enviados en **español, inglés o portugués**.

Recepción de artículos: **Junio 25 a Diciembre 7 de 2014**

Los artículos enviados a la convocatoria del número 81, podrán estar elaborados en español, portugués o inglés. Deberán ser enviados a través del sistema de envíos online OJS de nuestra revista (http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/about/submissions#onlineSubmissions) y también a los siguientes correos electrónicos: u.humanistica@javeriana.edu.co, universitas.humanistica1@gmail.com. Los manuscritos deberán seguir los siguientes criterios[3]:

- Los artículos deben ser inéditos

- El texto debe venir acompañado de un resumen de la hoja de vida de quien o quienes lo escribieron, no superior a 150 palabras.

- Se debe explicitar y argumentar en nota al pie de página, al lado del título si el artículo es un artículo de reflexión, revisión o investigación. Indicando el título del proyecto marco que lo cobija y si éste tuvo financiación o no y de qué entidad.

- El texto debe contener un resumen que no supere las 150 palabras. Se recomienda que en este se indiquen: la finalidad del estudio o la investigación, los procedimientos básicos utilizados, los resultados más destacados y sus conclusiones principales.

- Se deben presentar e identificar entre 3 y 6 palabras clave.

[2] En caso de que la recepción del resumen no sea confirmada luego de una semana, las y los autores deberán contactar nuevamente a la revista.
[3] En caso de que la recepción del manuscrito no sea confirmada luego de una semanal las y los autores deberán contactar nuevamente a la revista.

- Las citaciones deberán ir dentro del texto y el listado de referencias deberá aparecer en orden alfabético al final del texto, siguiendo el formato APA.

- El texto —incluye citas, notas a pie de página, tablas, leyendas de figuras y referencias bibliográficas— debe estar digitado con claridad, en letra Arial, 12 puntos, a doble espacio, en hojas tamaño carta —21,5 x 28 cm— con márgenes izquierda y derecha de 2,5 cm y superior e inferior de 3 cm.

- Los artículos de reflexión y de investigación[4] deben tener **mínimo 15 páginas y máximo 20**; aproximadamente entre 6000 y 7500 palabras.

- Los artículos de revisión pueden extenderse hasta las **9000 palabras**.

- Todas las páginas deben estar numeradas en orden consecutivo.

Evaluación de artículos: **Diciembre 7 de 2014 a Marzo 31 de 2015**

Los artículos pasarán por un proceso de arbitraje ciego en el que al menos dos pares con experticia en el tema darán su concepto sobre el manuscrito. Las observaciones de esta evaluación serán enviadas a las y los autores. En caso de que un artículo sea objetado o rechazado por los pares, la revista dará a conocer a su autor los resultados de la evaluación.

Notificación de artículos aprobados: **Abril 1 de 2015**

En caso de que un artículo sea aprobado con modificaciones el/a autor/a un plazo de **30 días calendario** para entregar los ajustes solicitados.

[4] Ver tipología artículos: http://goo.gl/1slndw